



2011090136301

16/09/2011 - 12:16

Operador: ESALINAS

Vro. Inscrip:1076v - División Control Financiero Vato



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Inscripción en el Registro de Valores N°1076

Santiago, 16 de Septiembre de 2011

Señor
Hernán López Böhner
Intendente de Valores
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9°
Santiago

Presente

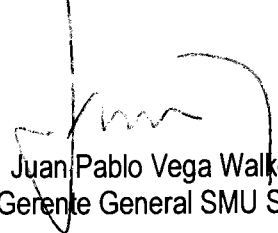
REF. CONTESTA OFICIO N°23.969 DE FECHA 15.9.11

De mi consideración,

Por medio de la presente respondo al Oficio N° 23.969 remitido a mi persona con fecha de ayer en el que se me solicita informar sobre la veracidad de la información aparecida el 14 de septiembre pasado en el Diario Estrategia en donde se publicó un artículo de prensa titulado "SMU negocia Compra de Supermercados Elgueta".

Sobre el particular, le hago presente que la información aparecida en el Diario Estrategia el día de ayer es falsa y carece de todo fundamento. SMU S.A. ni ninguna de sus empresas filiales o relacionadas ha formulado oferta alguna por Supermercados Elgueta ni ha participado en negociaciones de ninguna índole con dicha cadena. A mayor abundamiento, mi representada desconoce los motivos del porqué el Diario Estrategia publicó dicha noticia ni cuál fue la fuente del referido periódico.

Sin otro particular, se despide atentamente de Uds.


Juan Pablo Vega Walker
Gerente General SMU S.A.

POR MANO

Oficio Ordinario N° **23969** - 15/09/2011



2011090135533

División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Información de Prensa.

MAT.: Adquisición de Supermercados Elgueta.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
SMU S.A.

Con fecha 14 de septiembre de 2011, en el periódico "Estrategia", se publicó un artículo de prensa titulado "SMU Negocia Compra de Supermercados Elgueta", el que señala que hace dos o tres meses se habrían iniciado las negociaciones para la adquisición de Supermercados Elgueta, cadena que contaría con tres locales en Penco, Tomé y Concepción. El proceso de adquisición se encontraría relativamente avanzado, aún cuando todavía no se habría concretado nada.

En relación a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad del citado artículo de prensa y, en caso de ser efectivo, deberá complementar su respuesta indicando las principales características de la adquisición a realizar, como el monto de la inversión, plazo de materialización y cualquier otro antecedente que fuera relevante para una mejor comprensión de ésta.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

HERNAN LOPEZ BOHNER
INTENDENTE DE VALORES
Por Orden del Superintendente

DCFV/XJE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl